

La Policía Nacional ejecutará operativos de control, incrementando la cualificación institucional en el Distrito Egozco Espajo.	Distrito Egozco Espajo.		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
La Policía Nacional implementará los capacitaciones de concientización a estudiantes en coordinación con Unidades Policiales para el Distrito Egozco Espajo.	Distrito Egozco Espajo.		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
La Policía Nacional implementará estrategias policiales, mediante la identificación de lugares críticos, puntos críticos y con la finalidad de evitar y reducir el cometimiento de hechos delictivos en el Distrito Egozco Espajo.	Distrito Egozco Espajo.		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Funcionar a la empresa Elctrica el mantenimiento y reparación de las luminarias (puntos de alumbrado público) que se encuentran dañados.	Distrito La Delicia		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Trabajar con el municipio y socializar a la ciudadanía para el mejoramiento de la recolección de la basura y el horario establecido.	Distrito La Delicia		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
La Policía Nacional ejecutará operativos de control anticorrupción en la Zona 09.	DMQ		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
La Policía Nacional ejecutará el portafolio de servicios en la Zona 09.	DMQ		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
La Policía Nacional a través del servicio de seguridad jurídica desarrolló operativos de contacto con extranjeros en la zona 09.	DMQ		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Operaciones de alto impacto para identificar y disarticular organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas.	DNA		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Atención de denuncias de la ciudadanía.	DNA		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
La administración actual continuará realizando los mantenimientos preventivos y correctivos a los diferentes programas de vivienda física.	DNBS		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
La Dirección Nacional de Bienestar Social continuará dando los apoyos a los niños/as de los Centros de Desarrollo Infantil.	DNBS		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Aplicar la capacidad del SPMME Móvil para los servicios en Termino, a través de dispositivos SPMME móvil en plataformas híbridas o nativas que permitan su uso a nivel de dispositivos.	DMTIC		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Mejorar los interfaces para procesos de búsqueda de información que permitan optimizar recursos en el tiempo y consumo de datos móviles, para obtener mejores resultados en los operativos.	DMTIC		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Se tomara acciones estratégicas y técnicas con los servidores policiales que han resultado no aptos en las evaluaciones físicas.	DNE		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Se tomara acciones técnicas con el fin de mejorar a los servidores policiales a realizar actividad física.	DNE		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Existirá una planificación para capacitar a la población policial en los grados de mayor hasta general en temas de derechos humanos, en función de la sentencia de la corte Interamericana de DDHH.	DNE		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Los nuevos procesos para evitar la revictimización de los afectados que realizan la denuncia de un hecho delictivo y como podría la ciudadanía verificar el estado en que se encuentran la denuncia realizada.	DNPJ		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Obtención de información sobre los bienes sustraídos que son recuperados y cuáles son los requisitos.	DNPJ		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Las acciones inmediatas que el Policia Judicial deberá tomar con la víctima luego de haber sido objeto de un delito.	DNPJ		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Procedimientos de Policía Judicial ante el cometimiento de un delito (partes, duranta y después)	DNPJ		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
El Director Ejecutivo de Fundación Operación Sonrisa Ecuador, expresó su agradecimiento a la Policía Nacional, en especial a la Dirección Nacional de Salud, conformada por los Hospitales Quito y Guayaquil, que auspician este sueldo de dar una oportunidad para que los niños que presentan estas deficiencias, recuperen su estado de salud y pidó para el periodo 2020 su continúe con estas ayudas humanitarias para los niños de escasos recursos económicos.	DNS		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Atenciones Extramurales a la comunidad de diferentes barrios de Quito, también apoyo los labores de la Policía Nacional que a través de la DCS presta estos servicios.	DNS		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Gestión Académica: Ejecución de los ejes administrativo, relación Policía-comunidad y complementario.	EEM		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Gestión Académica: Ejercicios de manejo de crisis.	EEM		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Gestión de "Virtualidad": Intercambio de experiencias internacionales y Minutos Chicos con la Comunidad.	EEM		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Capacitar al personal docente en metodología de educación virtual.	EEPO		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Revisar charlas a las señaleras aspirantes que beneficien su salud mental y emocional.	Tambito		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Realizar los talleres necesarios para equipar los aulas.	Tambito		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Capacitar en derechos humanos a los instructores de la EFP Jago José Emilio Castillo Solís con una frecuencia de tres veces al año.	Tambito		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Realizar los talleres necesarios para "avivar" a las señaleras aspirantes en su preparación física.	Tambito		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Identificar puntos críticos en el Distrito Eloy Alfaro.	Distrito Eloy Alfaro		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Fortalecer vínculos mediante reuniones por sectores asambleas y comités en el Distrito Eloy Alfaro.	Distrito Eloy Alfaro		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Control de libadores y consumidores de droga en el Distrito Eloy Alfaro.	Distrito Eloy Alfaro		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Reforzar presencia comunitaria y acción policial en el Distrito Eloy Alfaro.	Distrito Eloy Alfaro		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
El proceso académico de los cadetes no se vea afectado en razón de los eventos como exámenes, talleres, que se desarrollan en la Escuela.	ESP		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Los cadetes tengan infraestructuras adecuadas para la cantidad de personas que se encuentran dentro de las Escuelas.	ESP		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Que los docentes que imparten materias en el ámbito policial tengan la preparación adecuada para poder entregar al Pol. oficiales, capaces de afrontar situaciones adversas.	ESP		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
El Grupo de Intervención y Rescate realizará alguna actividad de vinculación comunitaria en el 2020.	GIR QUITO		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Para el año 2020 el Grupo de Intervención y Rescate realizará la campaña de sensibilización contra el uso de material explosivo.	GIR QUITO		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Mayor acercamiento a la ciudadanía, realizando actividades de integración.	GDE QUITO		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Capacitación al personal policial en temas de manejo de crisis y eventos adversos para dar una respuesta oportuna en acontecimientos como toma de rehenes (independencia policial) y eventos naturales como el deslave sucedido en el sector del pinar alto.	GDE QUITO		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Apertura de turnos suficientes para Endocrinología, Oftalmología y Cardiología del HQ.1.	HQ		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Realizar mantenimiento a los equipos médicos que están dañados del HQ.1.	HQ		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Abastecer de Insumos Médicos y medicamentos suficientes para los pacientes del HQ.1.	HQ		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Mejorar en el HQ.1 la atención de los Pacientes de Tercera Edad, para que no tengan que mudarse a tomar un turno en la mañana y la tarde que ya no hay turnos.	HQ		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
El principal aporte de la ciudadanía que el museo de la Policía Nacional sea interactivo a través de su página web.	INHEPOL		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Las nuevas carreras en materia de seguridad ciudadana se van a crear en el futuro, en función de las necesidades actuales de nuestra sociedad.	ITSFN		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
La gestión realizará el Instituto Superior Tecnológico Policia Nacional para abrir la oferta académica a la sociedad civil.	ITSFN		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
El ámbito labora una vez graduados los alumnos del instituto superior tecnológico policía nacional.	ITSFN		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Ahorramiento de la comunidad, e involucramiento con las actividades sociales que realizan.	SAP QUITO		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Participación activa en ferias de seguridad, casas abiertas y en eventos comunitarios.	SAP QUITO		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Visita de la comunidad al servicio Aereo policial fin dar a conocer a la ciudadanía la función que cumple en beneficio de la sociedad ecuatoriana. el servicio Aereo policial.	SAP QUITO		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
La SIA-UAD aporta al control de la incidencia delictual en las zonas pbs.	SIA UAD		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
La unidad de Inteligencia Antidelinco-criminal tiene la preparación suficiente para enfrentar todo tipo de delincuencia.	SIA UAD		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
La UAD y sus integrantes presentarán a la sociedad y demostrará una percepción de la lucha continua contra la delincuencia.	SIA UAD		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
La unidad de Inteligencia Antidelinco-criminal labora y solo en la provincia de pichincha y nivel nacional.	SIA UAD		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Fortalecer el patrullaje preventivo montado en el sector rural.	UER QUITO		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
La presencia policial a las afueras de los colegios será permanente, en las salidas de las instituciones educativas a fin de evitar el microtráfico de drogas.	UER QUITO		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Se coordinará con la agencia de regulación y control hidrocarburos y demás instituciones involucradas con la finalidad de establecer un precio para la venta de cilindros de GLP a domicilio.	URH		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Se realizará mayor número de operativos en el puerto costanero con el fin de controlar el abastecimiento en los DPA depósito de pesca artesanal.	URH		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Se realizará más operativos preventivos de control contra la actividad hidrocarburofera con la finalidad de proteger nuestros recursos no renovables.	ULCO		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
¿Tiempo de acción previa cuando es oportuna por delincuencia organizada?	ULCO		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Acciones que se tomarán en cuenta cuando se investiga una organización de microtráfico internacional.	ULCO		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
Servicio prestado por la UNASE a la ciudadanía será bueno y en una ayuda inmediata personalizada a la víctima en delitos contra la vida, desapariciones y extorsiones.	UNASE		https://www.policia.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/

Mantener los chat comunitario para difundir información que permita articular trabajos comunitarios en el Distrito Quito.	SI			
La Policía Nacional ejecutará operativos de control, incrementando la coordinación interinstitucional en el Distrito Eugenio Espejo.	SI			
La Policía Nacional implementará las capacitaciones de concientización a estudiantes en coordinación con Unidades Policiales para el Distrito Eugenio Espejo.	SI			
La Policía Nacional implementará estrategias policiales, mediante la identificación de lugares críticos, posibles escenarios con la finalidad de evitar y reducir el cometimiento de hechos delictivos en el Distrito Eugenio Espejo.	SI			
Definir a la empresa Eléctrica el mantenimiento y reparación de los luminarias (postes de alumbrado público) que se encuentran dañadas.	SI			
Definir con el municipio y socializar a la ciudadanía para el mejoramiento de la recolección de la basura, y el horario establecido.	SI			
La Policía Nacional ejecutará operativos de control antiterroristas en la Zona 09.	SI			
La Policía Nacional ejecutará el portafolio de servicios en la Zona 09.	SI			
La Policía Nacional a través del servicio de seguridad jurídica desarrollará operativos de contacto con extranjeros en la zona 09.	SI			
Operaciones de alto impacto para identificar y desarticular organizaciones delictivas de tráfico ilícito de drogas.	SI			
Atención de denuncias de la ciudadanía.	SI			
La administración actual continuará realizando los mantenimientos preventivos y correctivos a los diferentes programas de vivienda fiscal.	SI			
La Dirección Nacional de Bienestar Social continuará dando los alimentos a los niños(as) de los Centros de Desarrollo Infantil.	SI			
Mejorar la aplicabilidad del SIPNE Móvil para los servidores en Terriblo, a través de desarrollo de SIPNE móvil en plataformas híbridas o nativas que permitan su uso a nivel de dispositivos.	SI			
Mejorar las interfaces para procesos de búsqueda de información que permitan optimizar recursos en tiempo y consumo de datos móviles, para obtener mejores resultados en los operativos.	SI			
Se tomará acciones estratégicas y tácticas con los servidores policiales que han resultado no aptos en las evaluaciones físicas.	SI			
Se tomará acciones tácticas con el fin de motivar a los servidores policiales a realizar actividad física.	SI			
Existirá una planificación para capacitar a la población policial en los grados de mayor hasta general en temas de derechos humanos, en función de la sentencia de la corte interamericana de DDHH.	SI			
Los nuevos procesos para evitar la revictimización de los afectados que realice la denuncia de un hecho delictivo y como podrá la ciudadanía verificar el estado que se encuentran la denuncia realizada.	SI			
Obtención de información sobre los bienes sustraídos que con recuperados y viables con los requisitos.	SI			
Las acciones inmediatas que el Policia Judicial deberá tomar con la víctima luego de haber sido víctima de un delito.	SI			
Procedimientos de Policia Judicial ante el cometimiento de un delito (antes, durante y después).	SI			
El Director Ejecutivo de Fundación Operación Sonrisa Ecuador, expresó su agradecimiento a la Policía Nacional, en especial a la Dirección Nacional de Salud, conformado por los Hospitales Quito y Guayaquil, que auspician este convenio de dar una oportunidad para que los niños que presentan estas dificultades, recuperen su estado de salud y pido para el periodo 2020 se continúe con estas ayudas humanitarias para los niños de escasos recursos económicos.	SI			
Reuniones, Encuentros y la comunidad de diferentes Barrios de Quito, también apoyo los labores de la Policía Nacional que a través de la DNS presta estos servicios.	SI			
Gestión Académica: Ejecución de los ejes administrativo, relación Policía-comunidad y complementario.	SI			
Gestión Académica: Ejercicios de manejo de crisis.	SI			
Gestión de Vinculación: Intercambio de experiencias internacionales y Minitos Civicos con la Comunidad.	SI			
Capacitar al personal docente en metodología de educación virtual.	SI			
Brindar charlas a las señoras aspirantes que beneficien su salud sexual y reproductiva.	SI			
Realizar los trámites necesarios para equipar las aulas.	SI			
Capacitar en derechos humanos a los instructores de la EFP Topp, José Emilio Castillo Solís con una frecuencia de tres veces al año.	SI			
Hacer los trámites necesarios para ayudar a las señoras aspirantes en las preparaciones físicas.	SI			
Identificar puntos críticos en el Distrito Eloy Alfaro.	SI			
Participar virtuales mediante reuniones por sectores cuatrimas y comités en el Distrito Eloy Alfaro.	SI			
Control de libadores y consumidores de droga en el Distrito Eloy Alfaro.	SI			
Generar presencia comunitaria y acción policial en el Distrito Eloy Alfaro.	SI			
El proceso académico de los cadetes no se ve afectado en razón de los eventos como coronavirus, desfiles que se desarrollan en la Escuela.	SI			
Los cadetes tienen infraestructura adecuada para la cantidad de personas que se encuentran dentro de las Escuelas.	SI			
Que los cadetes que muestran materias en el ámbito policial tengan la preparación adecuada para poder entregar al País oficiales capaces de afrontar situaciones adversas.	SI			
El Grupo de Intervención y Rescate realizará alguna actividad de vinculación comunitaria en el 2020.	SI			
Para el año 2020 el Grupo de Intervención y Rescate realizó la campaña de sensibilización contra el uso de material prohibido.	SI			
Mayor acercamiento a la ciudadanía, realizando actividades de integración.	SI			
Capacitar al personal policial en temas de manejo de crisis y eventos entópicos para dar una respuesta óptima en acontecimientos como: lomas de retiro, (obediencia interfamiliar) y eventos naturales como el deslave sucedido en el sector del pinar alto.	SI			
Apertura de turnos suficientes para Endocrinología, Oftalmología y Cardiología del H.Q.1.	SI			
Realizar mantenimiento a los equipos médicos que están dañados del H.Q.1.	SI			
Abastecer de insumos médicos y medicamentos suficientes para los pacientes del H.Q.1.	SI			
Mejorar en el H.Q.3 la atención de los Pacientes de Tercera Edad, para que no tengan que malograr a tomar un turno en la ventanilla y le digan que ya no hay turnos.	SI			
El principal aporte de la ciudadanía que el museo de la Policía Nacional sea interactivo a través de su página web.	SI			
Los nuevos carreras en materia de seguridad ciudadana se van a crear en el futuro, en función de las necesidades actuales de nuestra sociedad.	SI			
La gestión realizará el Instituto Superior Tecnológico Policia Nacional para abrir la oferta académica a la sociedad civil.	SI			
El ámbito laboral una vez graduados los alumnos del Instituto Superior Tecnológico Policia Nacional.	SI			
Acercamiento de la comunidad, e involucramiento con las actividades sociales que realizan.	SI			
Participación activa en ferias de seguridad, casas abiertas y en eventos comunitarios.	SI			
Visita de la comunidad al servicio Aero policial fin dar a conocer a la ciudadanía la función que cumple en beneficio de la sociedad ecuatoriana, el servicio Aero policial.	SI			
La USA-UMD aporta el control de la incidencia delictual en nuestro país.	SI			
La unidad de Inteligencia Antidelinccuencial tiene la preparación suficiente para enfrentar todo tipo de delincuencia.	SI			
La UMD y su legitimidad presentaran a la sociedad y demostrará una percepción de la lucha continua contra la delincuencia.	SI			
La unidad de Inteligencia Antidelinccuencial laborara solo en la provincia de pichincha y nivel nacional.	SI			
Fortalecer el patrullaje preventivo montado en el sector rural.	SI			
La presencia policial a los afueras de los colegios será permanente en los salidas de las instituciones educativas a fin de evitar el tráfico de drogas.	SI			
Se coordinara con la agencia de regulación y control hidrocarburo y demás instituciones involucradas con la finalidad de establecer un precio para la venta de cilindros de GLP a domicilio.	SI			
Se realizará mayor número de operativos en el puerto costanero con el fin de controlar el abastecimiento en los CIRA depósito de pesca artesanal.	SI			
Se realizará más operativos preventivos de control contra la actividad hidrocarburo con la finalidad de proteger nuestros recursos no renovables.	SI			
Tempos de acción previa cuando es reportada por el ciudadano organizacional?	SI			
Acciones que se benefician en cuanto cuando se investiga una organización de narcotráfico internacional.	SI			

Sección presidiario por la UNASE a la ciudadanía será bueno y en una ayuda inmediata personalizada a la víctima en delitos contra la vida, desapariciones y extorsiones	SI			
La atención por la UNASE a usuarios, por desaparición de personas será favorable y confiable para la ciudadanía.	SI			
La UNASE Confiable y ayuda inmediata a la ciudadanía en casos de delitos contra la vida, desapariciones y extorsiones, por ser uno de los servicios más importantes de la Policía Nacional	SI			
Implementar estrategias de control y conservación de fauna silvestre a nivel nacional, con organismos gubernamentales y no gubernamentales.	SI			
Implementar estrategias de control y conservación de fauna silvestre a nivel nacional, con organismos gubernamentales y no gubernamentales.	SI			
Lazos de compromiso institucional para la elaboración de operativos en conjunto con el fin de superar expectativas ciudadanas	SI			
Mejorar los niveles de coordinación operativa en cuanto a horarios de trabajo con el municipio del ambiente con el fin de cumplir con los objetivos y metas establecidas	SI			

INDICADORES Y COMPARACIONES DE LA SECCION INSTITUCIONAL					
MEDIO DE COMUNICACION	NO. DE MEDIOS	MONEDA CONTRATADA	CANTIDAD DE ESPACIO PUBLICADO VOT. MANUROS PUBLICADOS	PORCENTAJE DEL PPFD DEL PAIS QUE SE DESTINA A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPFD DEL PAIS QUE SE DESTINA A MEDIOS NACIONALES
Radio	0				
Televisión	0				
Internet	0				
Impresos	0				

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE LA GESTION INSTITUCIONAL, VER SU RENDICION DE CUENTAS	
INDICADOR	INDICACION
ESTAR	SI
URL	http://www.policia.gov.co/indicadores-comunicacion
URL de información estadística en el formato del No. 2 de la Ley 1712	

PLANIFICACION, ARTICULACION DE POLITICAS PUBLICAS A PLAN NACIONAL DEL BIENESTAR	
ARTICULACION DE POLITICAS PUBLICAS	FORMA SI O NO
¿Se articulan las políticas públicas con el Plan Nacional del Bienestar?	SI

¿Se articulan las políticas públicas con el Plan Nacional del Bienestar?	
URL AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION	INDICACION
http://www.policia.gov.co/indicadores-comunicacion	SI

¿Se articulan las políticas públicas con el Plan Operativo Anual (POA) del POB?	
URL AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION	INDICACION
http://www.policia.gov.co/indicadores-comunicacion	SI

IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI O NO	DESCRIBA LA POLITICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENCIAS DE IGUALDAD
Políticas públicas ambientales	SI	Se han desarrollado acciones de control y conservación de fauna silvestre a nivel nacional, con organismos gubernamentales y no gubernamentales.	De acuerdo a 300 servidores policiales de diferentes zonas del país. 1.999 MORGANAS	Con la capacitación logramos concientizar al personal policial al respecto a todos los seres humanos un detector de raza, cultura, religión, etc. Respecto a todas las comunidades y pueblos con el fin de establecer estrategias que contribuyan a la cultura y protección de los recursos naturales y el ambiente que nos rodea, antes del inicio del año calendario de los mismos, siempre con la intención a la conservación del ambiente y un proceso de capacitación para los funcionarios.
Políticas públicas generacionales	SI	"Campaña Muestra Seguro" capacitar a medios de comunicación, aficionados y personas con discapacidad, sobre las medidas de seguridad que se debe emplear en casa, escuela y al momento de salir a trabajar o estudiar.	Los resultados obtenidos fueron un total de 300 personas capacitadas en temas de seguridad por medio de programas de radio y televisión. De igual manera se realizaron actividades de sensibilización en los grupos vulnerables.	Total 300 personas entre 180 masculinos y 120 femeninas capacitadas en temas de seguridad por medio de programas de radio y televisión.
Políticas públicas de discapacidad	SI	Realización de reuniones con comités de protección ambiental a nivel municipal para que se realicen acciones de control y conservación de fauna silvestre a nivel nacional.	Se capacitaron aproximadamente 10 unidades educativas de las comunas María, Jardín, Parícuti, Chiva, y Llaneros.	Reducción de incidentes con mascotas, así como acciones de control y conservación de fauna silvestre a nivel nacional.
Políticas públicas de discapacidad	SI	Temas asociados de Equipo Templa a personas con discapacidad.	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.	Acompañamiento a la ciudadanía especialmente a las personas con discapacidad.
Políticas públicas de discapacidad	SI	EDUCACIÓN: Garantizar a las mujeres y hombres con discapacidad una educación incluyente de calidad y con calidad, así como oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.	Los señores Oficiales de Policía participaron en igualdad de condiciones en el proceso de aprendizaje dentro del grupo policial.	Se coordinó con el IIC y el fin de que el personal con algún tipo de discapacidad pueda realizar una formación diferenciada, en la fase operativa.
Políticas públicas de género	SI	Educación y concientización: Protección y garantía del derecho a la educación.	Los señores y señoras Oficiales de Policía participaron en igualdad de condiciones en el proceso de aprendizaje dentro del grupo policial con IIC.	Mediante esta política 187 mujeres participaron en los diferentes cursos de estudio.
Políticas públicas de género	SI	Inclusión en la asignatura de Derechos Humanos.	Fortalecer el curso de Vida Libre de violencia gratuita sobre de decisiones, El Alumno de la Promoción del Gen. de Estado Mayor de la Policía Nacional.	Vida libre de violencia gratuita y toma de decisiones.
Políticas públicas de género	SI	Personal de las diferentes unidades de policía comunitaria, efectuar un contacto con las víctimas con el objeto de recibir, asesorar e iniciar un proceso de atención integral y que sea posible y acorde al estado de salud de las víctimas, así como el apoyo que puedan tener al momento de acceder a los servicios de atención integral.	Se realizaron acciones de sensibilización y concientización en los grupos vulnerables.	La familia deberá ver un curso relacionado para la protección integral de cada una de las víctimas, pero en muchos ocasiones, se está el proceso de atención integral, que ha permitido un contacto de información, generación de relaciones afectivas sobre sus miembros, en especial sobre mujeres, niños y adolescentes.
Políticas públicas de igualdad humana	SI	Programa de capacitación integral continua (PIC)	Se capacitará a 48.000 servidores policiales a nivel nacional de las diferentes subregiones, desde el nivel de policía hasta capitán.	Dentro de la malla curricular del PIC se estableció temas orientados a la violencia de género, lo cual permite que el servidor policial conozca la problemática y social en los diferentes procedimientos bajo la normativa legal vigente.
Políticas públicas de igualdad humana	SI	Programa de capacitación integral continua (PIC)	Se capacitará a 48.000 servidores policiales a nivel nacional de las diferentes subregiones, desde el nivel de policía hasta capitán.	Severo normativa internacional para la protección de los derechos.

ARTICULACION DEL POB A LAS FUNCIONES (COMPETENCIAS) / OBJETIVOS ESTRATEGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCION	
FUNCIONES / COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATEGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCION	Vincular las metas establecidas en el POB a las funciones / competencias / objetivos estratégicos / objetivos institucionales de la institución
Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el Territorio Nacional	Desarrollar e implementar el Modelo de Gestión Institucional Fortalecer el Modelo de Gestión Institucional Fortalecer el mecanismo de información, coordinación y cooperación internacional relacionado con la prevención, investigación e inteligencia policial. Estar el incremento de percepción de inseguridad
Incrementar la efectividad operativa y administrativa de los Servicios Institucionales	Implementar el análisis prospectivo de los fenómenos que impactan a la seguridad ciudadana. Fortalecer las seguridades físicas y tecnológicas, infraestructura, tecnología, uso y aplicación de las TICs en la gestión Policial. Fortalecer la gestión de los servicios policiales a nivel nacional. Mejorar los sistemas de atención, control, evaluación de las operaciones policiales. Desarrollar sistemas de información eficaces y transversales entre los servicios policiales
Incrementar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional	Fortalecer el desarrollo de los espacios e iniciativas para la integración y participación comunitaria. Mejorar la gestión de comunicación sobre prevención, logros y resultados de los servicios entregados a la comunidad. Mejorar la participación ciudadana en procesos de prevención y cohesión social a través de indicadores sociales que eviten la deslegitimación, lograr el reconocimiento de la ciudadanía.
Incrementar el control y evaluación de la conducta policial	Fortalecer planes de transparencia de gestión institucional. Mejorar la situación del marco jurídico del personal policial. Fortalecer la gestión de reclutamiento y selección. Mejorar el control y seguimiento de incidencias de los servidores policiales. Fortalecer el reconocimiento de los servidores policiales.
Incrementar la transparencia de la gestión institucional	Implementar un sistema de análisis, seguimiento y evaluación de la gestión institucional. Fortalecer el sistema de transparencia de la gestión institucional. Fortalecer el sistema de rendición de cuentas. Implementar canales de comunicación con la ciudadanía. Desarrollar políticas de transparencia en la gestión policial.
Incrementar la eficiencia Institucional	Mejorar los niveles de gestión para el entrega de los servicios. Desarrollar una cultura de gestión por procesos. Adoptar mejores prácticas de estandarización para la gestión institucional. Desarrollar planes, programas, y proyectos según la planificación institucional. Gestionar los requerimientos institucionales en base a la demanda de los servidores policiales.
Incrementar el desarrollo integral del Talento Humano en la Institución	Mejorar los procesos de seguimiento y evaluación para el desarrollo del talento humano. Fortalecer el desarrollo profesional para potenciar habilidades, competencias y destrezas de los servidores policiales. Mejorar la cultura organizacional de la institución. Desarrollar e implementar procesos de capacitación según las necesidades institucionales. Mejorar los procesos de selección.
Incrementar el bienestar laboral del Talento Humano Policial	Desarrollar un sistema de gestión de clima laboral. Desarrollar Planes de inducción institucional y departamental. Promover una cultura de salud ocupacional institucional. Promover el desarrollo profesional de los servidores policiales. Desarrollar las competencias y habilidades del talento humano enfocadas en el desarrollo del ser humano.

Incrementar el uso eficiente del presupuesto	Optimizar la gestión del gasto. Mejorar el proceso de programación, formalización, ejecución y evaluación del presupuesto institucional. Estructurar procesos de planificación técnica, financiera y de recursos a nivel central y descentralizado.
--	---

N°	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CORRIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN		
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS							
1	Orienta a conocer el nivel de violencia que presenta cada territorio con respecto de los homicidios voluntarios/homicidios perpetrados a las personas, los resultados de este indicador serán tomados de la base de datos proporcionada por la CINEGED	Tasa de homicidios - asesinatos (por cada 100 mil habitantes)	1.206	7.206	138,23%						
2	El indicador se orienta a conocer el número de cambios que han sido requeridos por el avance preventivo de cada territorio, los resultados de este indicador serán tomados de la base de datos creada por la gestión operativa de cada Subzona y Distrito, quienes procederán a la validación y verificación de estos registros.	Número de cambios requeridos (DGO-DNPA)	795	24610	94,84%						
3	Comprende el mejoramiento en la calidad y procesamiento de la información, que permita la identificación y desarticulación de grupos delictivos organizados para el tráfico de consumo interno	Número de grupos delictivos organizados desarticulados en tráfico para el consumo interno, UNAS, LACTO, DGA	134	130	103,73%						
4	El indicador se orienta a conocer el nivel de inseguridad que presenta cada territorio con respecto al robo a domicilio y medir el desempeño policial en relación a la efectividad de la gestión operativa para prevenir este delito	Número de denuncias de robo a domicilio (DGO)	1296	1290	95,67%						
5	El indicador se orienta a conocer el nivel de inseguridad que presenta cada territorio con respecto al robo de unidades económicas y medir el desempeño policial en relación a la efectividad de la gestión operativa para prevenir este delito	Número de denuncias de robo a unidades económicas (DGO)	486	1177	107,73%	5	1.124.707.113,45	5	1.117.980.612,91	98,48%	https://www.gub.uy/verificacion-publicacion/111798061291
6	Este indicador se refiere a las sanciones disciplinarias impuestas a los servidores públicos producto de la presentación de un sumario administrativo, por el cometimiento de una falta grave y muy grave establecidas en los artículos 120 y 121, respectivamente.	Porcentaje de sanciones disciplinarias impuestas a los servidores públicos producto de un sumario administrativo (DGP)	0,4	0,567	136,68%						
7	La inspección del parque automotor perteneciente a la Policía Nacional del Ecuador en territorio abarca la inspección de 273 subzonas, está orientado a verificar las diferentes novedades que se presentan en los vehículos policiales que son de alta seguridad a cada unidad, así como la correcta ubicación y administración de estos bienes.	Porcentaje de inspecciones realizadas en territorio para el control administrativo del parque automotor perteneciente a la Policía Nacional (DCA)	1	1.063	106,3%						
8	El propósito de medir el número de viviendas policiales que son reinterioradas al lugar de residencia que se cumplió la normativa vigente.	Porcentaje de viviendas policiales reinterioradas en el plan de fomento (DGP)	0,8	0,759	121,96%						
9	Permite medir la cobertura en atención médica que se brinda a los usuarios del Hospital Guayaquil No.2, en el área de consulta externa.	Porcentaje de demanda en salud atendida (DND)	0,801	0,871	94,42%						
10	La medición de la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente e inversión) considera los sectores descentralizados en el período de medición.	Porcentaje de ejecución presupuestaria	1	0,989	98,92%						

ÁREA, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CORRIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	77.709.441,95	73.208.450,74	94,19%	https://www.gub.uy/verificacion-publicacion/7320845074
LA SEGURIDAD INTEGRAL	1.246.937.997,50	1.246.742.513,21	100%	https://www.gub.uy/verificacion-publicacion/124674251321
TOTAL	1.324.707.113,45	1.317.950.963,95	99,49%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GAJOS CORRIENTES PLANIFICADO	GAJOS CORRIENTES EJECUTADO	GAJOS DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GAJOS DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1.324.707.113,45	1.117.990.663,99	1.117.990.663,99	0,00	0,00	99,49%

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL		PROCESOS		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Aplicación	Valor Total	Registro Total	Valor Total	
Órdenes de Compra	2.738	\$ 7.337.977,75	2.065	\$ 6.372.145,43	
Subcontratación	0	\$ 951.355,20	0	\$ 0,00	
Procesos de Contratación de Bienes	124	\$ 6.292.644,82	0	\$ 0,00	
Contratación Pública	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	
Contratación Directa	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	
Contratación Nacional	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	
Contratación Internacional	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	
Contratación por Parte del Gobierno Autónomo Descentralizado	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	
Donaciones	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	
Expropiaciones/Donaciones	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	
OTROS	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	
TOTAL	2.862	\$ 14.624.022,57	2.065	\$ 6.372.145,43	

ENALAJEN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
REPÚBLICA		

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Donaciones	197.098,10	https://www.policia.gub.uy/transparencia-de-cuentas-2020/
DONACION POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO	486.544,00	https://www.policia.gub.uy/transparencia-de-cuentas-2020/
DONACIONES	470	https://www.policia.gub.uy/transparencia-de-cuentas-2020/

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMISADOS	INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Distrito del artículo 7 de la Ley N° 19.580)
Auditoría General Interna	El comandante General de la Policía Nacional, dispóngase y supervisar a: el Director Nacional Financiero jefe de la Comandancia General de la Policía por riesgo concepto autorizará y se cancelará con recursos presupuestos de la entidad, valores asignados por riesgo y medida a la materialización de los vehículos propiedad de la Policía Nacional	DA-01-005-2020	RECOMENDACIÓN EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO PERMANENTE	https://www.gub.uy/verificacion-publicacion/111798061291
Auditoría General Interna	El Director General de Logística, que los autos nuevos adquiridos y/o recibidos de otras entidades, sean distribuidos a las Unidades Policiales con los documentos habilitantes para su inscripción y matriculación, en caso de no haber entregado los vehículos en el mismo periodo de la compra, deberá entregar autorización.	DA-01-005-2020	RECOMENDACIÓN EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO PERMANENTE	https://www.gub.uy/verificacion-publicacion/111798061291
Auditoría General Interna	A los comandantes de las Zonas, Subzonas, Distritos y áreas Unidades Policiales, realicen a base de los documentos habilitantes el traspaso de dominio de los autos nuevos, lo que permitirá que estos sean matriculados en sus unidades conforme la legislación, a fin de evitar el pago de multas y sanciones.	DA-01-005-2020	RECOMENDACIÓN EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO PERMANENTE	https://www.gub.uy/verificacion-publicacion/111798061291
Auditoría General Interna	A los Comandantes de las Unidades Policiales, dispóngase y supervisar a: A los jefes de Finanzas, por riesgo concepto autorizará y cancelará el pago de multas y riesgo por matriculación automotrices con recursos del presupuesto de la entidad.	DA-01-005-2020	RECOMENDACIÓN EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO PERMANENTE	https://www.gub.uy/verificacion-publicacion/111798061291
Auditoría General Interna	A los jefes de Finanzas, mantendrá un archivo adecuado de los documentos que respaldan las diferentes operaciones financieras ejecutadas por la entidad, lo que garantizará la conservación y localización inmediata de estos documentos para su consulta.	DA-01-005-2020	RECOMENDACIÓN EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO PERMANENTE	https://www.gub.uy/verificacion-publicacion/111798061291
Auditoría de Administración Central	El Director General de Operaciones: 1. Establecerá política y procedimientos para el registro de las mismas, además en las libras operaciones de cada servicio, para garantizar que en estos se registre información completa y oportuna que permita su verificación y control oportuno.	DA-01-000-2020	RECOMENDACIÓN EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO PERMANENTE	https://www.gub.uy/verificacion-publicacion/111798061291
Auditoría de Administración Central	El Comandante General de la Policía Nacional: 1. Dispóngase al Director General de Operaciones, que instruya y regule que el personal policial compare sistemáticamente con la normativa establecida para la utilización de las secretarías y demás bienes institucionales.	DA-01-000-2020	RECOMENDACIÓN EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO PERMANENTE	https://www.gub.uy/verificacion-publicacion/111798061291
Auditoría de Administración Central	El Director Nacional: 1. Dispóngase a verificar que el jefe de la Gestión Administrativa, conjuntamente con el jefe de la Sección de Tecnología, elabore los planes de mejoramiento preventivo y correctivo del parque vehicular y a planes de contingencia, implementación y mantenimiento de los vehículos, a fin de los procedimientos de atención de emergencias, regularidad, actualización de la infraestructura, según a las necesidades de la entidad, documentos que serán en todo caso la producción de la misma entidad, a fin de que los procedimientos sean actualizados y se realicen los cambios necesarios en los recursos tecnológicos, así como la seguridad de los mismos, con riesgo, entre otros.	DA-01-0075-2020	ESTADO DE AVANCE	https://www.gub.uy/verificacion-publicacion/111798061291

